



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Webinar

Registro de Cierre de Inversión Formato N° 09

Febrero, 2023

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas

Capacidad

Capacitar a los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en el uso adecuado y oportuno del cierre de una inversión



Contenidos

1. Marco General
2. Estructura del Formato 09
3. Casos y registros del Formato 09
4. Retiro de cierre de inversiones
5. Conclusiones



Marco General

¿Qué es el Formato 09?

Es un instrumento del **Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI)** que permite cerrar un proyecto de inversión o una IOARR, con el cual se concluye la fase de ejecución brindando la data con la cual se ha concluido dichas inversión.



(Art. 29.4) La liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la UEI registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión.

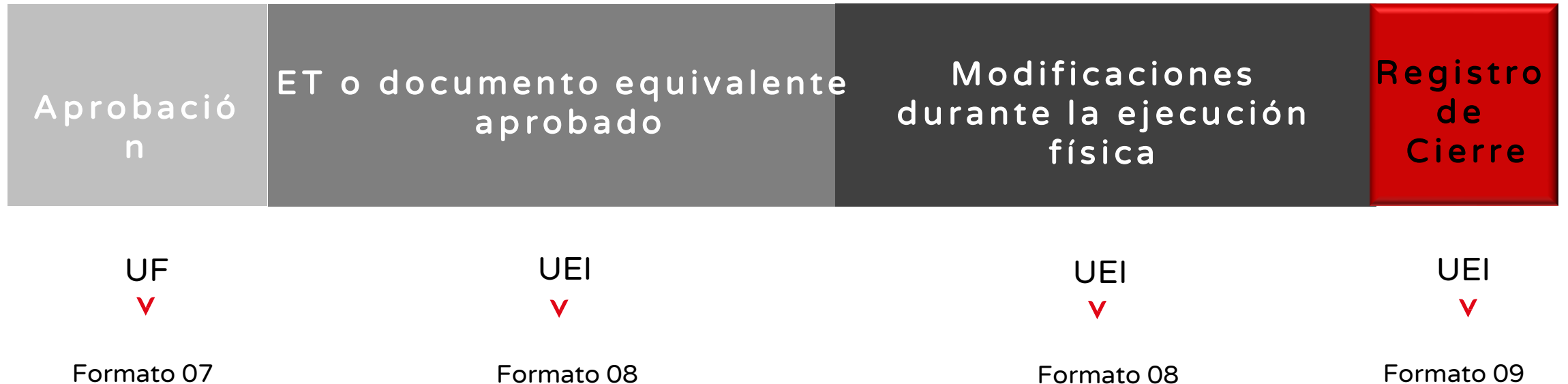


SECCION C DEL FORMATO 09

Formato 09 – Línea de tiempo



Fase de Ejecución



Concepto



Inversiones
culminadas

Es aquella inversión que presenta ejecución física igual al 100%, concluyendo las acciones consideradas en el expediente técnico o documento equivalente final con la cual se pone en servicio la Unidad Productora (UP).

Inversiones no
culminadas

Es aquella inversión donde no existe ejecución física o de existir es una inversión menor y además cumple con los criterios de inversión no culminada

Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	U.M.	meta	U.M.	meta	Costo a precio mercado	UEJECGRI
INFRAESTRUCTURA DE la i.e.i. n° 430-7/mx-u de umasi							
Construcción de aula :	INFRAESTRUCTURA	AULAS	2	M2	96.26	524619.62	UEJECGRI
Construcción de ambiente de usos múltiples :	INFRAESTRUCTURA	AMBIENTES	1	M2	83.16	224967.14	UEJECGRI
Construcción de ambiente de servicios generales : cocina, SS.HH, administrativo	INFRAESTRUCTURA	AMBIENTES	13	M2	98.41	441637.18	UEJECGRI
Construcción de obras exteriores :	INFRAESTRUCTURA	ESPACIOS FISICOS	13	M2	1778.08	761804.97	UEJECGRI
IMPLEMENTACIÓN DE LA I.E.I. N° 430-7/MX-U DE UMASI							
Implementación de equipo de aula : equipamiento y mobiliario	EQUIPAMIENTO	KIT DE EQUIPAMIENTO	5	NM	5	105782.88	UEJECGRI
capacitación DE LA I.E.I. N° 430-7/MX-U DE UMASI							
Capacitación de taller :	INTANGIBLES	N° DE INFORMES	5		5	13307.34	UEJECGRI
INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.I. N° 430-8/MX-U DE san juan de patara							
Construcción de aula :	INFRAESTRUCTURA	AULAS	2	M2	96.26	648157.50	UEJECGRI
Construcción de ambiente de usos múltiples :	INFRAESTRUCTURA	AMBIENTES	1	M2	83.16	219319.68	UEJECGRI
Construcción de ambiente de servicios generales : cocina, SS.HH, administrativo	INFRAESTRUCTURA	AMBIENTES	13	M2	98.41	430550.58	UEJECGRI
Construcción de obras exteriores :	INFRAESTRUCTURA	ESPACIOS FISICOS	15	M2	2006.41	1115384.10	UEJECGRI
IMPLEMENTACIÓN DE LA I.E.I. N° 430-8/MX-U DE SAN JUAN DE PATARA							
Implementación de equipo de aula : equipamiento y mobiliario	EQUIPAMIENTO	KIT DE EQUIPAMIENTO	5	NM	1	103127.36	UEJECGRI
CAPACITACIÓN DE LA I.E.I. N° 430-8/MX-U DE SAN JUAN DE PATARA							
Capacitación de taller :	INTANGIBLES	N° DE INFORMES	5		5	12973.27	UEJECGRI
						SUBTOTAL: S/.	4,601,631.62



SECCION C DEL FORMATO 08

No culminadas

A.	Cambio de concepción técnica	Art. 31.3
B.	No subsiste la necesidad de ejecutar las inversiones	Art. 34.2
C.	La inversión en ejecución física no cierra brecha prioritaria y que el costo de continuar con la ejecución sea mayor al beneficio que brinda	Art. 14.2
D.	Inversiones duplicadas con Ejecución Física o Financiera	Art. 24.5
E.	Pérdida de vigencia de la aprobación de IOARR	Art. 28.3



Estructura del Formato 09

Secciones del Formato N° 09

Sección A: Datos generales de la inversión

- Muestra la información general de la inversión y los campos no son editables dado que provienen de los formatos 7-A y 8-A (para PI), 7-B y 8-B (para programas) y, 7-C y 8-C (para IOARR).
- Los únicos campos editables son: indicar si la ejecución física ha culminado o no, y la modalidad de ejecución.

Sección B: Inversión culminada (pendiente de liquidación)

- Aplica cuando la inversión es considerada culminada pero no cuenta con liquidación.
- Su estructura consta de 3 partes que están vinculadas a los formatos 7 y 8:
 - Según viabilidad.
 - Según expediente técnico.
 - Según ejecución física.
- Se registra la fecha prevista de liquidación, y se eligen aquellos activos que modifiquen capacidad en la última parte que se visualice.
- El registro de la sección B no excluye del registro de la sección C (una vez que se cuente con la liquidación).

Sección C: Inversión culminada con liquidación física y financiera

- Aplica cuando la inversión es considerada culminada y cuenta con liquidación.
- Se registra principalmente lo siguiente:
 - Monto de liquidación.
 - Se indica si el registro corresponde a una liquidación de oficio.
 - Se ingresa la información de trazabilidad de cierre.

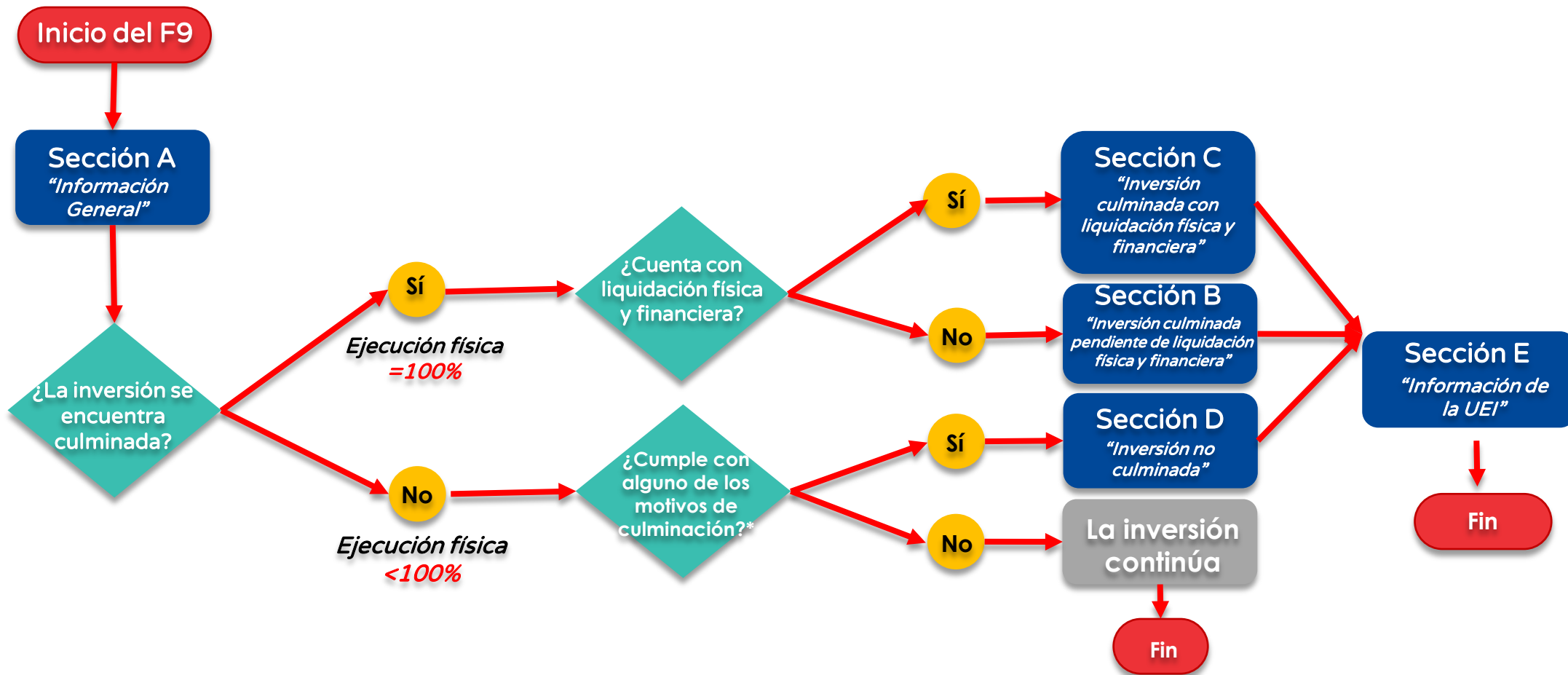
Sección D: Inversión no culminada

- Aplica cuando la inversión es considerada no culminada.
- Se registra el motivo de la no culminación, se describe el motivo de cierre, adjuntando la documentación que sustente el motivo seleccionado.

Sección E: Información de la UEI

- Esta sección aparece cuando se ha completado el registro de las secciones B, C o D.
- Muestra la información de la UEI y se debe registrar el número telefónico/fax y podrá editar la dirección de correo electrónico.

Flujograma



*Los motivos de culminación son: Cambio de concepción técnica, no subsistencia de la necesidad de ejecutar las inversiones, la inversión en ejecución física no cierra una brecha prioritaria y que además el costo de continuar con la ejecución de la inversión sea mayor o igual al beneficio que brinda, inversiones duplicadas que presentan ejecución física o financiera y pérdida de vigencia de la aprobación de la IOARR.



Casos y registros del Formato N° 09

CASO N°1: PARA LAS INVERSIONES QUE SE ENCUENTRAN CULMINADAS CON AVANCE FISICO AL 100% (Sin liquidación física y financiera)

En la sección A, se registra lo siguiente:

- 1 El porcentaje de avance de ejecución física del **100%**.
- 2 En la pregunta si la inversión cuenta con liquidación física y financiera/culminación de contrato (bienes y servicios) se deberá marcar la opción “No”.
- 3 Se deberá seleccionar todas las modalidades de ejecución realizadas en la inversión.

A. DATOS GENERALES DE LA INVERSIÓN

Código único de la inversión: 2302313 (340396)
Nombre de la inversión: PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN ACUICULTURA

Indicar si la ejecución física ha sido Culminada o No Culminada

Porcentaje de avance de la ejecución física (*): % **1**
Culminada

Servicio	Espacio geográfico	Brecha	Unidad de medida	Contribución de cierre de brechas
----------	--------------------	--------	------------------	-----------------------------------

Fecha de viabilidad: 31/12/2015
Monto de inversión viable: S/.221,467,931.00
Monto de inversión actualizado (*): S/.221,467,931.00
Monto de inversión ejecutado (devengado acumulado)(*): S/.92,549,945.98
Plazo de ejecución previsto en la viabilidad (*): Año(s)

¿La inversión cuenta con liquidación física y financiera / culminación de contrato (bienes y servicios)?
 Sí No **2**

IMPORTANTE
Si el proyecto cuenta con liquidación física y financiera / culminación de contrato de bienes-servicios o se requiere obtener dichos documentos, marcar SÍ

Modalidad de ejecución de la inversión (*):

- ADMINISTRACIÓN DIRECTA
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA **3**
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - OBRAS POR IMPUESTOS
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR

a Para el caso de Administración Indirecta – por contrata, se deberá seleccionar: modalidad de ejecución contractual y si la ejecución se realizó con modelamiento colaborativo y/o fast track.

CASO N°1: PARA LAS INVERSIONES QUE SE ENCUENTRAN CULMINADAS CON AVANCE FISICO AL 100% (Sin liquidación física y financiera)

6 Para el registro de los productos y acciones de las inversiones en el marco del SNIP, se deberá dar clic en el botón.

Cierre de Inversión

+ Agregar producto

Acción	Activo	Acción sobre activo	Tipo de factor productivo	Unidad de producción / Meta	Tamaño / Meta
Según expediente técnico					
Acción sobre activo		Unidad de producción / Meta	Tamaño / Meta	Costos de inversión (S/)	Fecha de inicio vigente
SUBTOTAL: S/				456,416,545,640.00	
GESTIÓN DEL PROYECTO: S/				0	
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/				0	
SUPERVISIÓN: S/				0	
LIQUIDACIÓN: S/				0	
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/				456,416,545,640.00	
Según ejecución física					
Acción sobre activo		Unidad de producción / Meta	Tamaño / Meta	Costos de inversión (S/)	Fecha de inicio vigente
SUBTOTAL: S/				14,231,610,050.00	
GESTIÓN DEL PROYECTO: S/				0	
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/				0	
SUPERVISIÓN: S/				0	
LIQUIDACIÓN: S/				0	
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/				14,231,610,050.00	

Aceptar Cancelar

7 Para agregar los productos de la inversión, dar clic en el icono

8 Seleccionar las acciones asociadas.

Producto:
CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1

- ACCIÓN DE UN ACTIVO
- Otros
 - OTRAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA
 - OTRAS ACCIONES DE EQUIPAMIENTO
 - OTRAS ACCIONES DE MOBILIARIO
 - OTRAS ACCIONES DE VEHICULOS
 - OTRAS ACCIONES DE INTANGIBLES

Tamaño / Meta	Costos de inversión (S/)	Fecha de inicio vigente	Fecha de término vigente
SUBTOTAL: S/		456,416,545,640.00	

9 Registrar la información solicitada en los campos: acción, activo, factor productivo, unidad de medida y meta.

Producto:
CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1

CONSTRUCCIÓN PISTA CONSTRUCCIÓN DE PISTA INFRAESTRUCTURA ESPACIOS M2

Detalle de la acción

SECTOR EDUCACIÓN

Producto /Componente	Acción sobre los activos		Tipo de Factor Productivo	Unidad Física		Dimensión Física		COSTO POR m² EN NUEVOS SOLES	Costo a precio de mercado	
	Acción	Activo que define capacidad		Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad			
I.E. N°0056	Construcción	Aula de Educación Inicial	Infraestructura	aulas	6	m2	360	2,133.00	767,880.00	
	Construcción	Aula de Educación Primaria	Infraestructura	aulas	12	m2	720	2,133.00	1,535,760.00	
	Construcción	Aula de Educación Secundaria	Infraestructura	aulas	10	m2	600	2,133.00	1,279,800.00	
	Construcción	Ambientes deportivos	Infraestructura	3	600	m2	1800	300.00	540,000.00	
	Otras acciones de infraestructura									
	Laboratorio y/o talleres, Bbiblioteca escolar, Aula de Innovación Pedagógica , Sala de Usos Múltiples, Depósito, SS.HH y/o Vestidores		Infraestructura	ambientes	14	m2	700	2,133.00		1,493,100.00
	Costos indirectos e impuestos									
	Gastos generales									561,654.00
	Utilidad									561,654.00
	IGV									1,213,172.64
	Costo total Inversión en infraestructura									2,336,480.64
	Otras acciones de equipo									
	Adquisición	Equipamiento de Aula de Educación Inicial	Equipo	Nro. Equipamiento	30	und	-	1340.92		40,228
	Adquisición	Equipamiento de Aula de Educación Primaria	Equipo	Nro. Equipamiento	35	und	-	1340.92		46,932
	Adquisición	Equipamiento de Aula de Educación Secundaria	Equipo	Nro. Equipamiento	40	und	-	1340.92		53,637
	Costos indirectos e impuestos									
	Gastos generales									14,079.66
	Utilidad									14,079.66
	IGV									30,412.07
	Costo total Inversión en equipo									159,140.39
									2,495,621	
Gestión del proyecto									-	
Expediente técnico o documento equivalente									74,869	
Supervisión									74,869	
Liquidación									-	
Costo total de Inversión									2,645,358.66	

SECTOR SALUD

Producto /Componente	Acción sobre los activos		Tipo de Factor Productivo	Unidad Física		Dimensión Física		COSTO POR UNIDAD EN NUEVOS SOLES	Costo a precio de mercado	
	Acción	Activo que define capacidad		Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad			
C.S. I-3 ENRIQUE MONTENEGRO	Infraestructura									
	Construcción	EE.SS. De contingencia	Infraestructura	Nro. Estructuras físicas	1	m2	14,199.71	1,277.64	18,142,100.04	
	Costos indirectos e impuestos									
	Gastos generales									1,814,210.00
	Utilidad									1,814,210.00
	IGV									3,918,693.61
	Costo total Inversión en infraestructura									25,689,213.66
	Equipo									
	Adquisición	Equipo médico, mobiliario y tecnología de la información y comunicaciones para los servicios del centro de salud	Equipo	Nro. Equipamiento	5,559	-	-	1,079	6,000,000.00	
	Adquisición	Traslado de equipamiento actual al eess de contingencia	Equipo	Nro. Equipamiento	357	-	-	173	61,684.50	
	Costos indirectos e impuestos									
	Gastos generales									606,168.45
	Utilidad									606,168.45
	IGV									1,309,323.85
	Costo total Inversión en equipo									8,583,345.25
	Intangibles									
	Adquisición	Elaboración del plan de mantenimiento	Intangibles	N° de documentos	1	-	-	111,475	111,475	
	Adquisición	Capacitación al personal asistencial y administrativo	Intangibles	N° de documentos	1	-	-	149,317	149,317	
	Adquisición	Terminos de referencia	Intangibles	N° de documentos	1	-	-	21,240	21,240	
	Adquisición	Plan de difusión y sensibilización	Intangibles	N° de documentos	1	-	-	82,509	82,509	
	Otras costos									
	Gestión del proyecto									140,000
	Expediente técnico o documento equivalente									2,123,363
Supervisión									5,190,398	
Liquidación									-	
COSTO TOTAL INVERSIÓN									42,090,860	

SECTOR TRANSPORTE

Producto /Componente	Acción sobre los activos		Tipo de Factor Productivo	Unidad Física		Dimensión Física		COSTO POR UNIDAD EN NUEVOS SOLES	Costo a precio de mercado
	Acción	Activo que define capacidad		Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad		
CARRETERA DEPARTAMENTAL EN MOQUEGUA	Infraestructura								
	Construcción	Plataforma	Infraestructura	Nro. Estructuras físicas	1	Km	175.11	296,040.54	51,839,659.74
	Costos indirectos e								
	Gastos generales								4,094,450.11
	Utilidad								5,183,965.97
	IGV								10,264,252.63
	Costo total Inversión en infraestructura								71,382,328.45
	Intangibles								
	Adquisición	Identificación de predios en derecho de vía	Intangibles	Nro. Sistemas	20	-	-	109,705	2,194,102
	Adquisición	Plan de mejoramiento a nivel de soluciones básicas	Intangibles	Nro. Documentos	1	-	-	2,190,412	2,190,412
	Otros costos								
	Gestión del proyecto								-
	Expediente técnico o documento equivalente								737,001
	Supervisión								5,048,353
	Liquidación								-
COSTO TOTAL INVERSIÓN								81,552,196	

CASO N°1: PARA LAS INVERSIONES QUE SE ENCUENTRAN CULMINADAS CON AVANCE FISICO AL 100% (Sin liquidación física y financiera)

Según expediente técnico

Acción sobre activo	Unidad de producción / Meta	Tamaño / Meta	Costos de inversión (S/)	Fecha de inicio vigente	Fecha de término vigente
Producto: CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1					
CONSTRUCCIÓN DE PISTA	ESPACIOS FISICOS 1.00	120.00 M2	1512520	08/12/2021	02/04/2022
SUBTOTAL: S/			1,512,520.00		
GESTIÓN DEL PROYECTO: S/			556,154.00		
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/			654,654.00		
SUPERVISIÓN: S/			546,546.00		
LIQUIDACIÓN: S/			46,464.00		
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/			3,316,338.00		

Según ejecución física

Acción sobre activo	Unidad de producción / Meta	Tamaño / Meta	Costos de inversión (S/)	Fecha de inicio vigente	Fecha de término vigente
Producto: CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1					
CONSTRUCCIÓN DE PISTA	ESPACIOS FISICOS 1.00	120.00 M2	2054540	23/12/2021	29/05/2022
SUBTOTAL: S/			2,054,540.00		
GESTIÓN DEL PROYECTO: S/			556,154.00		
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/			754,654.00		
SUPERVISIÓN: S/			546,546.00		
LIQUIDACIÓN: S/			46,464.00		
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/			3,958,358.00		

Aceptar Cancelar

10

10

Completar la información solicitada en los siguientes campos:

- Según expediente técnico.
- Según ejecución física.

10


11

Dar clic en Aceptar.

11

CASO N°1: PARA LAS INVERSIONES QUE SE ENCUENTRAN CULMINADAS CON AVANCE FISICO AL 100% (Sin liquidación física y financiera)

B. SI LA INVERSIÓN HA SIDO CULMINADA (PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA)

Fecha prevista de la liquidación física y financiera (*):  13 + Agregar productos acciones

Según viabilidad

Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Unidades físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costo a precio de mercado
		U.M.	Meta	U.M.	Meta	
SUBTOTAL: S/						S/0.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN: S/						S/0.00

Según expediente técnico

Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Unidades físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costo de inversión modificado S/	Fecha de inicio programada en el expediente técnico	Fecha de Término programada en el expediente técnico	UEI	
		U.M.	Meta	U.M.	Meta					
		Producto: CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1								
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN DE PISTA	INFRAESTRUCTURA	ESPACIOS FISICOS	1.00	M2	120.00	S/1,512,520.00	08/12/2020	02/04/2021	(UEI: UEI-UNIDAD DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO-PNIPA Responsable: GUILLERMO)
SUBTOTAL: S/						S/1,512,520.00				
GESTIÓN DEL PROYECTO: S/						S/556,154.00	(UEI: UEI-UNIDAD DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO-PNIPA Responsable: GUILLERMO)			
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/						S/654,654.00	(UEI: UEI-UNIDAD DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO-PNIPA Responsable: GUILLERMO)			
SUPERVISIÓN: S/						S/546,546.00	(UEI: UEI-UNIDAD DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO-PNIPA Responsable: GUILLERMO)			
LIQUIDACIÓN: S/						S/46,464.00	(UEI: UEI-UNIDAD DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO-PNIPA Responsable: GUILLERMO)			
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/						S/3,316,338.00				

Según ejecución física

Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Unidades físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costos de inversión (S/)	Fecha de inicio programada en el expediente técnico	Fecha de Término programada en el expediente técnico	UEI	
		U.M.	Meta	U.M.	Meta					
		Producto: CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1								
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN DE PISTA	INFRAESTRUCTURA	ESPACIOS FISICOS	1.00	M2	120.00	S/2,054,540.00	23/12/2020	29/05/2021	(UEI: UEI-UNIDAD DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO-PNIPA Responsable: GUILLERMO)
SUBTOTAL: S/						S/2,054,540.00				
GESTIÓN DEL PROYECTO: S/						556154.00	(UEI: UEI-UNIDAD DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO-PNIPA Responsable: GUILLERMO)			
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/						754654.00	(UEI: UEI-UNIDAD DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO-PNIPA Responsable: GUILLERMO)			
SUPERVISIÓN: S/						546546.00	(UEI: UEI-UNIDAD DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO-PNIPA Responsable: GUILLERMO)			
LIQUIDACIÓN: S/						46464.00	(UEI: UEI-UNIDAD DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO-PNIPA Responsable: GUILLERMO)			
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/						S/3,958,358.00				

12 Luego de realizar el registro, se visualizara la información en los siguientes campos:

- Según expediente técnico.
- Según ejecución física.

13 Se considera la fecha de liquidación.

Recuerda:
Luego de completar la sección B para inversiones culminadas sin liquidación física y financiera solo se podrá efectuar gastos que corresponden a la liquidación de la inversión o laudo, o PACRI.

12

b

c

CASO N°2: PARA LAS INVERSIONES QUE SE ENCUENTRAN CULMINADAS CON AVANCE FISICO AL 100% (Con liquidación física y financiera)

En la sección A, se registra lo siguiente:

- 1 El porcentaje de avance de ejecución física del 100%.
- 2 En la pregunta si la inversión cuenta con liquidación física y financiera/culminación de contrato (bienes y servicios) se deberá marcar la opción “Sí”.
- 3 Se deberá seleccionar todas las modalidades de ejecución realizadas en la inversión.

A. DATOS GENERALES DE LA INVERSIÓN

Código único de la inversión: 2302313 (340396)
Nombre de la inversión: PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN ACUICULTURA

Indicar si la ejecución física ha sido Culminada o No Culminada

Porcentaje de avance de la ejecución física (*): % **1**
Culminada

Servicio	Espacio geográfico	Brecha	Unidad de medida	Contribución de cierre de brechas
----------	--------------------	--------	------------------	-----------------------------------

Fecha de viabilidad: 31/12/2015
Monto de inversión viable: S/.221,467,931.00
Monto de inversión actualizado (*): S/.221,467,931.00
Monto de inversión ejecutado (devengado acumulado)(*): S/.92,549,945.98
Plazo de ejecución previsto en la viabilidad (*): Año(s)

¿La inversión cuenta con liquidación física y financiera / culminación de contrato (bienes y servicios)?
 Sí No **2**

IMPORTANTE
Si el proyecto cuenta con liquidación física y financiera / culminación de contrato de bienes-servicios o se requiere obtener dichos documentos, marcar Sí

Modalidad de ejecución de la inversión (*):

- ADMINISTRACIÓN DIRECTA
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA **a**
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - OBRAS POR IMPUESTOS
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR

3

a Para el caso de Administración Indirecta – por contrata, se deberá seleccionar: modalidad de ejecución contractual y si la ejecución se realizó con modelamiento colaborativo y/o fast track.

CASO N°2: PARA LAS INVERSIONES QUE SE ENCUENTRAN CULMINADAS CON AVANCE FISICO AL 100% (Con liquidación física y financiera)

C. INVERSIÓN CULMINADA CON LIQUIDACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA INVERSIÓN

Monto de liquidación **4** **5**

Según viabilidad

Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Unidades físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costo a precio de mercado
		U.M.	Meta	U.M.	Meta	
SUBTOTAL: S/						S/0.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN: S/						S/0.00

Según expediente técnico

Concepción técnica y dimensionamiento del PI viable				Según expediente técnico o documento equivalente					
Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Unidades físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costo de inversión modificado S/	Fecha de inicio programada en el expediente técnico	Fecha de Término programada en el expediente técnico	UEI
		U.M.	Meta	U.M.	Meta				
SUBTOTAL: S/						S/0.00			
		GESTIÓN DEL PROYECTO: S/				S/0.00			
<small>(UEI: UEI-UNIDAD DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO-PNIPA Responsable: GUILLERMO)</small>									
		EXPEDIENTE TÉCNICO: S/				S/0.00			
<small>(UEI: UEI-UNIDAD DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO-PNIPA Responsable: GUILLERMO)</small>									
		SUPERVISIÓN: S/				S/0.00			
<small>(UEI: UEI-UNIDAD DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO-PNIPA Responsable: GUILLERMO)</small>									
		LIQUIDACIÓN: S/				S/0.00			
<small>(UEI: UEI-UNIDAD DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO-PNIPA Responsable: GUILLERMO)</small>									
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/						S/0.00			

Según ejecución física

Concepción técnica y dimensionamiento del PI viable				Según expediente técnico o documento equivalente					
Descripción de productos/acciones	Tipo de factor productivo	Unidades físicas		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costos de inversión (S/)	Fecha de inicio programada en el expediente técnico	Fecha de Término programada en el expediente técnico	UEI
		U.M.	Meta	U.M.	Meta				
SUBTOTAL: S/						S/0.00			
		GESTIÓN DEL PROYECTO: S/				0			
<small>(UEI: UEI-UNIDAD DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO-PNIPA Responsable: GUILLERMO)</small>									
		EXPEDIENTE TÉCNICO: S/				0			
<small>(UEI: UEI-UNIDAD DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO-PNIPA Responsable: GUILLERMO)</small>									
		SUPERVISIÓN: S/				0			
<small>(UEI: UEI-UNIDAD DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO-PNIPA Responsable: GUILLERMO)</small>									
		LIQUIDACIÓN: S/				0			
<small>(UEI: UEI-UNIDAD DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO-PNIPA Responsable: GUILLERMO)</small>									
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/						S/0.00			

4 En la **sección C** se registra el monto de la liquidación.

5 En el caso de inversiones en el marco del SNIP se deberá registrar manualmente la información de los productos y acciones de la inversión. En el caso de las inversiones del INVIERTE no se requiere, dado que esta vinculado al Formato N° 08 y N° 07.

6 Completar la información solicitada en los siguientes campos:

- Según expediente técnico.
- Según ejecución física.

CASO N°2: PARA LAS INVERSIONES QUE SE ENCUENTRAN CULMINADAS CON AVANCE FISICO AL 100% (Con liquidación de oficio)

El registro de la liquidación de oficio se realiza para indicar la situación de las obras ejecutadas bajo cualquier modalidad y que no cuentan con documentación técnica o administrativa necesaria y que carecen de liquidación física y financiera.

Se registra solo si cumple con las siguientes condiciones:

- La entidad debe tener marco legal que la autoriza para emitir liquidaciones de oficio.
- La Inversión debe estar culminada físicamente (100%)
- No exista acervo documentario sobre la ejecución
- Exista evidencia física de los activos generados

Gráfico 13. Sección C - Liquidaciones de Oficio

Liquidaciones de oficio

¿El registro realizado
corresponde a una liquidación
de oficio?

Sí No

Adjunte el archivo 

- * "Deberá registrar información bajo las siguientes condiciones: i) El proyecto ha culminado física y financiera antes del 23 de febrero de 2017. ii) No existe acervo documentario sobre la ejecución del proyecto. iii) Existe evidencia física de los activos generados por el proyecto."
- * Se debe adjuntar la documentación sustentatoria suscrita por el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones. Como por ejemplo un Informe de constatación de los ambientes ejecutados, documento de medidas legales adoptadas por la actual gestión ante la inexistencia de información, entre otros documentos que crea conveniente adjuntar la UEI.

MARCO LEGAL VIGENTE

- Ley de Contrataciones del Estado
- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG
- Ley que regula los Núcleos Ejecutores
- Ley que regula la ejecución bajo el mecanismo de Obra x Impuestos
- Ley que regula la ejecución bajo la modalidad de Asociación Público Privada Cofinanciada.
- Otras Normas que regulan la contratación de Obras Públicas.

CASO N°2: PARA LAS INVERSIONES QUE SE ENCUENTRAN CULMINADAS CON AVANCE FISICO AL 100% (Con liquidación física y financiera)

Liquidaciones de oficio

¿El registro realizado corresponde a una liquidación de oficio?

Sí No

7

Adjunte el archivo PDF

2. TRAZABILIDAD DEL CIERRE

8

Recepción de la obra / bienes(*):

dd/mm/aaaa

Aprobación de la liquidación de obras/culminación de contrato (bienes y servicios)(*):

dd/mm/aaaa

Entidad encargada de la operación y/o mantenimiento (*):

Fuente de Financiamiento para la operación y/o mantenimiento (*):

--Seleccione--

Otras fuentes de financiamiento

Otras..

Fecha de transferencia (*):

dd/mm/aaaa

Documento de transferencia (*):

Adjuntar documento de transferencia

(*): En los casos en que la operación y mantenimiento de las inversiones se encuentre a cargo de una Entidad distinta a la que pertenece la UEI que cierra la inversión, se debe indicar la fecha de transferencia y los documentos que sustentan dicha transferencia.

Describir los arreglos institucionales llevados a cabo para asegurar la operación y mantenimiento del proyecto (*):

Máximo de caracteres permitidos: 1200

7

Si el registro corresponde a una liquidación de oficio(*), se debe adjuntar el documento correspondiente.

8

Ingresar información en el campo “Trazabilidad de cierre”

b

Realizar el registro, solo en los casos en que la operación y mantenimiento esté a cargo de una entidad distinta a la que pertenece la UEI que registra el cierre.

c

Finalmente, deberá describir los arreglos institucionales llevados a cabo para asegurar la operación y mantenimiento de la inversión, solo en el caso donde la entidad que opere sea distinta a la entidad que ejecutó la inversión.

(*): Se debe adjuntar la documentación sustentatoria suscrito por el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones. Como por ejemplo un informe de constatación de los ambientes ejecutados, documento de medidas legales adoptadas por la actual gestión ante la inexistencia de información, entre otros documentos que crea conveniente adjuntar la UEI.

CASO N°2: PARA LAS INVERSIONES QUE SE ENCUENTRAN CULMINADAS CON AVANCE FISICO AL 100% (Con liquidación física y financiera)

Se completa la información de: Fecha de recepción de la obra, Aprobación de la liquidación de la obra y adjuntar el documento que sustente dicha aprobación, Entidad encargada de la operación y/o mantenimiento, y Fuente de financiamiento para la operación y/o mantenimiento.

2. TRAZABILIDAD DEL CIERRE

Recepción de la obra / bienes(*):	27/03/2019		
Aprobación de la liquidación de obras/culminación de contrato (bienes y servicios) (*):	12/04/2019		<input type="text" value="Adjunte el archivo"/>
Entidad encargada de la operación y/o mantenimiento (*):	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL D		
Fuente de Financiamiento para la operación y/o mantenimiento	DONACIONES Y TRANSFEREI ▼		
(*):			
Fecha de transferencia (*):	30/04/2019		
Documento de transferencia (*):	INFORME N° XXXX		<input type="text" value="Adjuntar documento de t"/>

(*) En los casos en que la operación y mantenimiento de las inversiones se encuentre a cargo de una Entidad distinta a la que pertenece la UEI que cierra la inversión, se debe indicar la fecha de transferencia y los documentos que sustentan dicha transferencia.

Cuando la operación y mantenimiento está a cargo de una entidad distinta a la que pertenece la UEI

CASO N°2: PARA LAS INVERSIONES QUE SE ENCUENTRAN CULMINADAS CON AVANCE FÍSICO AL 100%
(Con liquidación física y financiera)

Asimismo, deberá describir los arreglos institucionales llevados a cabo para asegurar la operación y mantenimiento de la inversión, solo en el caso donde la entidad que opere sea distinta a la entidad que ejecutó la inversión:

Describir los arreglos institucionales llevados a cabo para asegurar la operación y mantenimiento del proyecto (*):

Máximo de caracteres permitidos: 1200

CASO N°3: PARA LAS INVERSIONES QUE NO SE ENCUENTRAN CULMINADAS



D. INVERSION NO CULMINADA

1. SELECCIONAR EL MOTIVO DE LA NO CULMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA INVERSION :

Hito	Monto ejecutado	Describir el motivo de cierre del proyecto	Documento de sustento
<input type="radio"/> i. Cambio de concepción técnica (Art. 31.3 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01) ⓘ	S/.15,650.00		
<input checked="" type="radio"/> ii. No subsiste la necesidad de ejecutar las inversiones. (Art. 34.2 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01) ⓘ	S/.15,650.00	<input type="text"/> Máximo de caracteres permitidos: 1200	<input type="button" value="Adjunte el archivo PDF"/> <input type="button" value="📁"/>
<input type="radio"/> iii. La inversión en ejecución física no cierra una brecha prioritaria y que además el costo de continuar con la ejecución de la inversión sea mayor o igual al beneficio que brinda (Art. 14.2 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01) ⓘ	S/.15,650.00		
<input type="radio"/> iv. Inversiones duplicadas que presentan ejecución física o financiera (Art. 24.5 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01) ⓘ	S/.15,650.00		
<input type="radio"/> v. Pérdida de vigencia de la aprobación de la IOARR (Art. 28.3 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01) ⓘ	S/.15,650.00		

REGISTRO DE LA SECCION E PARA LOS CASOS 1, 2 Y 3

E. INFORMACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)(**)

Nombre de la UEI: PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Responsable de la UEI: JUAN PEREZ RAMIREZ

Responsable de la elaboración del Formato: JUAN PEREZ RAMIREZ

Teléfono/Fax (*):

Correo electrónico (*):

Fecha de registro de Formato de Cierre: 27/05/2019



FORMATO N° 09: Registro de cierre de inversión

Fecha de registro: 15/04/2021 03:55:12 p.m.

Exportar PDF

A. DATOS GENERALES DE LA INVERSIÓN

Nombre de la inversión	CONSTRUCCION DE COBERTURA Y PLACA DE TECHO; EN EL(LA) CAMPO DEPORTIVO CHIRUPAMPA EN LA LOCALIDAD CHIRUPAMPA, DISTRITO DE QUEHUE, PROVINCIA CANAS, DEPARTAMENTO CUSCO													
Código único de inversiones	2447571													
Porcentaje de avance de la ejecución física	100%													
¿La Unidad Productora se encuentra brindando servicio (funcionamiento)?	Sí													
Indicar si la fase de ejecución ha sido culminada o no	CULMINADA													
Servicios públicos con brecha identificada y priorizada:	<table><thead><tr><th>Servicio Público con Brecha identificada y priorizada</th><th>Indicador de brechas de acceso a servicios</th><th>Unidad de medida</th><th>Espacio geográfico</th><th>Contribución de cierre de brechas</th></tr></thead><tbody><tr><td>SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA</td><td>PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS</td><td>INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS</td><td>DISTRITAL</td><td>1</td></tr></tbody></table>				Servicio Público con Brecha identificada y priorizada	Indicador de brechas de acceso a servicios	Unidad de medida	Espacio geográfico	Contribución de cierre de brechas	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	DISTRITAL	1
Servicio Público con Brecha identificada y priorizada	Indicador de brechas de acceso a servicios	Unidad de medida	Espacio geográfico	Contribución de cierre de brechas										
SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	DISTRITAL	1										
Tipología de proyecto	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA													
Fecha de viabilidad/aprobación	19/05/2019													
Monto de inversión viable/aprobado	214,873.56													
Monto de inversión ejecutado	275,048.25													
Plazo de ejecución previsto en la viabilidad/aprobación	3													
Modalidad de ejecución de la inversión	• ADMINISTRACIÓN DIRECTA													

B. SI LA INVERSIÓN HA SIDO CULMINADA (PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA)

FORMATO N° 09: Registro de cierre de inversión

Fecha de registro: 15/04/2021 03:55:12 p.m.

Exportar PDF

B. SI LA INVERSIÓN HA SIDO CULMINADA (PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA)

Fecha prevista de la liquidación física y financiera 30/07/2021

1. METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA INVERSIÓN CULMINADA

Según aprobación

Tipo de inversión	Naturaleza de inversión	Tipo de factor productivo	Activo	Unidad física	Cantidad	Costo a precio de mercado (soles)
AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL	CONSTRUCCION	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	M2	461.00	98,211.78
AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL	CONSTRUCCION	INFRAESTRUCTURA	PLACA DE TECHO	M2	461.00	98,211.78
SUBTOTAL: S/						196,423.56
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/						10,500.00
SUPERVISIÓN: S/						6,450.00
LIQUIDACIÓN: S/						1,500.00
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/						214,873.56

Según Expediente Técnico

Tipo de inversión	Naturaleza de inversión	Tipo de factor productivo	Activo	Unidad física	Cantidad	Costo a precio de mercado (soles)	Fecha de inicio de ejecución física	Fecha de término de ejecución física	UEI
AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL	CONSTRUCCION	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	M2	461	103,486.60	16/09/2019	30/10/2019	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEHUE

FORMATO N° 09: Registro de cierre de inversión

Fecha de registro: 15/04/2021 03:55:12 p.m.

[Exportar PDF](#)

SUBTOTAL: S/	206,973.20
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/	10,500.00
SUPERVISIÓN: S/	6,435.00
LIQUIDACIÓN: S/	3,700.00
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/	227,608.20

Según Variación Física

Tipo de inversión	Naturaleza de inversión	Tipo de factor productivo	Activo	Unidad física	Cantidad	Costo a precio de mercado (soles)	Fecha de inicio de ejecución física	Fecha de término de ejecución física	UEI
AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL	CONSTRUCCION	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	M2	838.86	193,004.62	22/10/2019	31/12/2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEHUE
AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL	CONSTRUCCION	INFRAESTRUCTURA	PLACA DE TECHO	M2	838.86	57,310.12	01/10/2019	31/12/2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEHUE
SUBTOTAL: S/						250,314.74			
GASTOS GENERALES COVID: S/						0.00			
INVENTARIO FISICO COVID: S/						0.00			
EXPEDIENTE TÉCNICO: S/						12,698.77			
SUPERVISIÓN: S/						7,782.53			
LIQUIDACIÓN: S/						4,474.80			
COSTO TOTAL ACTUALIZADO: S/						275,270.84			

E. INFORMACIÓN DE LA UEI

Nombre de la UEI:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEHUE
Responsable de la UEI:	ROMMEL RAMIRO TAGLE SOLORZANO
Responsable de la elaboración del Formato::	ROMMEL RAMIRO TAGLE SOLORZANO
Teléfono/Fax:	993031409
Correo electrónico:	rommeltagles@yahoo.com
Fecha de registro de Formato de Cierre:	

NOTAS DE CIERRE DE INVERSIÓN[Lista de notas de cierre de inversión](#)

Usuario y fecha de creación	Comentario	Sustento
-----------------------------	------------	----------



Retiro de cierre de inversiones

Protocolo para el retiro del registro de cierre de inversión

Las solicitudes de retiro del registro del formato N° 09 sólo serán atendidos por la DGPMI en los siguientes casos:

- Caso 1: Inversiones aún en ejecución cuyo cierre se registró por error involuntario.
- Caso 2: Inversiones con 100% de ejecución física que presentan pagos pendientes (liquidación, laudo, pacri).

Las entidades que presenten su solicitud de retiro de cierre para dichos casos, deben ingresarla de manera formal y firmada por los responsables de OPMI y UEI, adjuntando la siguiente información:

- **Caso 1:** (a) Documentos que sustenten que la inversión aún está en ejecución (contratos vigentes que evidencien que el plazo de ejecución o cronograma no ha culminado, adendas, fotos), (b) DJ suscrita por la UEI respecto al error involuntario, y (c) cronograma de culminación de la inversión (que señale las acciones pendientes de ejecutar con sus respectivos plazos).
- **Caso 2:** (a) Resolución de liquidación de obra y, (b) documentos que evidencien que existen pago(s) pendiente(s).

Una vez verificada la información y, de proceder el retiro:

- Caso 1: La entidad tiene los días que ha señalado en el cronograma de culminación para culminar la ejecución y registrar el cierre.
- Caso 2: La entidad tiene 60 DC para realizar los pagos pendientes y cargarlos en el Banco de Inversiones, a fin de realizar el registro de cierre correspondiente.



Conclusiones



El registro de cierre es responsabilidad de la UEI



Para aquellas inversiones que se ejecutaron y culminaron física y financieramente en el marco del SNIP sin liquidación y con liquidación deberán completar la información correspondiente al expediente técnico y a la ejecución física (registrar adecuadamente las acciones)



El registro de la Sección B (Pendiente de liquidación física y financiera) implica que posteriormente sólo se podrán efectuar gastos que correspondan a la liquidación, laudo, pacri, hasta que se registre la Sección C.



No existe el registro de cierre por etapa culminada



Si se ejecuta entre varias UEI. Solo una registra el cierre.

¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.

<https://bit.ly/CAPACITACIONES2023>



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.

<https://bit.ly/DGPMICapacitacionesrealizadas2023>



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.

<https://bit.ly/recursosdeaprendizaje>



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO_DGPMI

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

 **invierte.pe**



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

iMuchas gracias!

